

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO**

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

Anuncio

Don Ernesto Fernández Palmero (N.I.F.: 3.879.875-M), en su propio nombre y en representación de don Jesús Fernández Contreras (N.I.F.: 50.533.249-H), de doña Rosario Palmero Vaquero (N.I.F.: 3.787.770-S), y de don Jorge Fernández Palmero (N.I.F.: 3.879.876-Y), con domicilio a efecto de notificaciones en calle Trinidad, número 20, 1º B 45002-Toledo (Toledo), solicita de esta Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Argés (Toledo), consistente en lo siguiente:

El agua de este aprovechamiento, se pretende derivar desde un pozo de toma de 3 x 2 metros de sección y 8,00 metros, mediante un grupo de bombeo de 2 CV de potencia, con destino al riego por goteo de 1,50 hectáreas de arbolado ubicadas dentro de los límites de la parcela 103 del polígono 4 del término municipal de Argés (Toledo), solicitando un caudal de 0,30 litros/segundo y un volumen máximo anual de 3.000 metros cúbicos.

Lo que se anuncia en orden a la información pública y reglamentaria, señalándose un plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, bien en el Ayuntamiento de Argés (Toledo), o bien en la Comisaría de Aguas, sita en avenida de Portugal número 81.- 28.071 Madrid en cuyas oficinas se haya de manifiesto el estudio y el expediente de referencia 251.215/06.

El Jefe de Area de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Javier Díaz-Regañón Jiménez.
N.º I.- 3081